ID DOCUMENTO: 9zbzzw68At+LJ44gBbMbXmhkh3E=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 30 de abril de 2025

Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Telemática por la que se publican los resultados definitivos y se proclama Director/a electo/a del Departamento.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a Director/a del Departamento de Ingeniería telemática y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

Segundo. - Proclamar Director electo del Departamento de Ingeniería Telemática al Prof. Dr. Carlos Delgado Kloos

En Leganés, a 30 de abril de 2025

Fdo. Luis Sánchez Fernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS	30-04-2025 11:26:00
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-04-2025 11:38:38

ID DOCUMENTO: 9zbzzw68At+LJ44gBbMbXmhkh3E=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 30 de abril de 2025

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS

Votos emitidos: 35

Votos a favor del Prof. Dr. Carlos Delgado Kloos: 33

Votos en blanco: 2

Votos nulos: 0

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS	30-04-2025 11:26:00
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-04-2025 11:38:38